



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 3-9
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Rebeca Bigurra Huesca, Consejera Alumna Suplente; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa Ingeniería en Alimentos; C. Ana Lilia Aguilar Contreras, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad, reunidos de manera presencial en el centro de cómputo de posgrados de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 25 de enero de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia

2. **Punto único:** Analizar la solicitud de la **DRA. LORENA DE MEDINA SALAS**, Catedrática de la Facultad de Ciencias Químicas, para que se otorgue el **AVAL** para la extensión de su año sabático del **1 de febrero de 2023 al 31 de julio de 2023**, en la modalidad "**Realizar Investigación y Estadía en Centros de Investigación**", en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (**CIESAS**) Unidad Regional Occidente, en Guadalajara, Jalisco con el proyecto "**Análisis comparativo de las estrategias exitosas para la gestión adecuada de residuos sólidos urbanos (RSU) entre la zona metropolitana de Guadalajara y la zona centro del Estado de Veracruz**". Las actividades programadas en la estancia promoverán la integración docencia-investigación en beneficio de la Facultad de Ciencias Químicas dentro de las cuales se incluyen: investigación, vinculación, colaboración académica, foros, seminarios o congresos, publicaciones y formación de recursos humanos con la obtención de diversos productos como artículos especializados, dirección de trabajos recepcionales, organización de eventos académicos, ponencias y elaboración de material didáctico. La **línea de investigación prioritaria** del proyecto es la "gestión de residuos sólidos urbanos" y el **área de conocimiento** es la multidisciplinaria, incluyendo aspectos de la ingeniería ambiental y ciencias sociales pues se abordarán aspectos de la problemática de los residuos y estrategias para su manejo adecuado en beneficio de la sociedad. El **impacto académico para la Facultad de Ciencias Químicas-Xalapa declarado en objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA)** será desde el eje del Liderazgo Académico ya que se proporcionará una formación integral a los estudiantes de los programas educativos de la Facultad de Ciencias Químicas, en el marco de la sustentabilidad a través de la participación en foros académicos; se realizarán actividades de dirección de tesis conjunta con beneficios para los estudiantes; se desarrollarán las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del cuerpo académico (CA) Gestión y Políticas Públicas Ambientales UV-CA-291 para mantener su status de consolidado; a través de la colaboración e intercambio se mejorará la habilitación en el área disciplinar para fomentar una planta académica de calidad que mantenga su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al perfil deseable



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

ACTA: 3-9

Consejo Técnico Extraordinario

PRODEP; también se favorecerá la producción científica basada en estándares nacionales e internacionales de calidad, publicación en medios de prestigio, vinculación universitaria y movilidad académica.

Adicionalmente, este proyecto de investigación también contribuirá al **cumplimiento del Plan General de Desarrollo 2030** y al **Programa de Trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana**, por una transformación integral. De este último, en particular lo referente al eje 2 Sustentabilidad, donde se establece que la Universidad asume este eje rector de forma responsable para atender causas, reducir riesgos y consecuencias negativas ante la crisis socioambiental que se vive a nivel mundial. Así mismo, dicho proyecto tendrá incidencia benéfica sobre el **Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2021-2025 de la Facultad de Ciencias Químicas-Xalapa**, ya que en este documento se señala que es necesario promover la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios que permitan atender problemas socioambientales prioritarios, tal es el caso de este proyecto de investigación que atiende uno de los problemas más complejos de resolver a nivel mundial, la generación exponencial descontrolada de los residuos sólidos urbanos. Así mismo en este documento, se establece que es necesario fortalecer la movilidad académica de profesores, por lo que también, **impactaría favorablemente** al cumplimiento del **PLADEA**.

Cabe señalar que el tema central del proyecto es la gestión integral de residuos sólidos urbanos, lo cual constituye un tema prioritario para la formación de los estudiantes del programa educativo (P.E.) de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ciencias Químicas-Xalapa. Por lo anterior, el completar dicho proyecto con la extensión solicitada, tendría una gran cantidad de **impactos positivos académicos** para dicho P.E. al contribuir a reforzar los contenidos de las siguientes experiencias educativas: ecología y desarrollo sostenible, legislación ambiental, sistemas integrados de gestión, gestión integral de residuos, ecología industrial, diagnóstico de la calidad del suelo, diagnóstico de la calidad del aire, diagnóstico de la calidad del agua e impacto ambiental. Cabe mencionar que la experiencia de campo obtenida y que se podría obtener con la extensión del proyecto es invaluable a nivel profesional pero también para ser transmitida a los estudiantes, despertando en ellos el deseo de la capacitación permanente en el área medioambiental pero también por la investigación.

Cabe mencionar que muchos productos académicos están en proceso de concluirse satisfactoriamente para mejorar los indicadores de calidad de la Universidad Veracruzana, entre ellos destacan: 1) Un **capítulo de libro** enviado a la **Universidad de Arizona** en Estados Unidos y que se encuentra en revisión; 2) Otro **capítulo de libro** enviado para formar parte del libro **Economía Circular Mexicana**, que se encuentra en revisión; 3) Un **artículo científico** que se estará enviando a la revista suiza **Sustainability** que tiene un factor de impacto 3.889 y se encuentra indexada en el *Journal Citation Report* (JCR); 4) Un **artículo de divulgación** que se está preparando para una revista perteneciente al índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del **CONACYT**; 5) Una **ponencia** que se prepara para el **X Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos. Hacia la circularidad y el vertido cero**, mismo que se llevará a cabo en junio de 2023; 6) **Trabajo recepcional terminado** de un estudiante de Ingeniería Ambiental UV en codirección con el Dr. Bernache Pérez de CIESAS-Occidente; 7) Un **artículo de divulgación** en la revista internacional indexada **Journal of Bio Innovation** que está próximo a ser publicado.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 3-9

Consejo Técnico Extraordinario

También, la extensión de este año sabático contribuirá a que la académica **Lorena De Medina Salas** siga manteniéndose en diversos estándares de calidad estatales y nacionales como son: perfil PRODEP, **Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 (refrendo 2023-2027)**, Cuerpo Académico Consolidado UV-CA-291 Gestión y políticas públicas ambientales, Padrón Veracruzano de Investigadores, entre otros, lo que impacta directamente en los indicadores de calidad de nuestra universidad.

Se anexa a esta solicitud:

- Acta de Consejo Técnico anterior con el AVAL otorgado el 20 de octubre de 2021.
- Cronograma de actividades modificado acorde a la extensión solicitada.
- Carta de apoyo de CIESAS-Occidente para continuar con la extensión solicitada.
- Dictamen de la Secretaría Académica sobre la extensión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico, otorga el **AVAL** a la solicitud de la **Dra. Lorena De Medina Salas** para que realice la extensión de su año sabático en la modalidad "**Realizar Investigación y Estadía en Centros de Investigación**" en el periodo 1 de febrero al 31 de julio de 2023 en CIESAS Unidad Regional Occidente. Se destacan en este caso los siguientes aspectos: la **línea de investigación prioritaria** del proyecto es "gestión de residuos sólidos urbanos" y el **área de conocimiento** es la multidisciplinaria, incluyendo aspectos de la ingeniería ambiental y ciencias sociales (problemática de los residuos y estrategias para su manejo en beneficio de la sociedad). El **impacto académico para la Facultad de Ciencias Químicas-Xalapa declarado en objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA)** serán desde el eje del Liderazgo Académico incluyendo: formación integral de estudiantes en el marco de la sustentabilidad; dirección de tesis conjunta; desarrollo de las LGAC del CA Gestión y Políticas Públicas Ambientales UV-CA-291 para mantener su consolidación; a través de la colaboración e intercambio académico se contribuirá al mantenimiento de la pertenencia al SNI y perfil deseable PRODEP favoreciendo una planta académica de calidad; también se fomentará la producción científica basada en estándares nacionales e internacionales de calidad, publicación en medios de prestigio, vinculación universitaria y movilidad académica.

Adicionalmente, este proyecto de investigación también contribuirá al **cumplimiento del Plan General de Desarrollo 2030** y al **Programa de Trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana**, por una transformación integral. De este último, en particular lo referente al eje 2 Sustentabilidad, donde se establece que la Universidad asume este eje rector de forma responsable para atender causas, reducir riesgos y consecuencias negativas ante la crisis socioambiental que se vive a nivel mundial. Así mismo, dicho proyecto tendrá incidencia benéfica sobre el **Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2021-2025 de la Facultad de Ciencias Químicas-Xalapa**, ya que en este documento se señala que es necesario promover la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios que permitan atender problemas socioambientales



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 3-9
Consejo Técnico Extraordinario**

prioritarios, tal es el caso de este proyecto de investigación que atiende uno de los problemas más complejos de resolver a nivel mundial, la generación exponencial descontrolada de los residuos sólidos urbanos. Así mismo en este documento, se establece que es necesario fortalecer la movilidad académica de profesores, por lo que también, **impactaría favorablemente** al cumplimiento del **PLADEA**.

Cabe señalar que el tema central del proyecto es la gestión integral de residuos sólidos urbanos, lo cual constituye un tema prioritario para la formación de los estudiantes del programa educativo (P.E.) de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ciencias Químicas-Xalapa. Por lo anterior, el completar dicho proyecto con la extensión solicitada, tendría una gran cantidad de **impactos positivos académicos** para dicho P.E. al contribuir a reforzar los contenidos de las siguientes experiencias educativas: ecología y desarrollo sostenible, legislación ambiental, sistemas integrados de gestión, gestión integral de residuos, ecología industrial, diagnóstico de la calidad del suelo, diagnóstico de la calidad del aire, diagnóstico de la calidad del agua e impacto ambiental. Cabe mencionar que la experiencia de campo obtenida y que se podría obtener con la extensión del proyecto es invaluable a nivel profesional pero también para ser transmitida a los estudiantes, despertando en ellos el deseo de la capacitación permanente en el área medioambiental pero también por la investigación.

Cabe mencionar que la **Dra. De Medina Salas** tiene diversos productos académicos que se encuentran en proceso de concluirse satisfactoriamente y que mejorarán los indicadores de calidad de la Universidad Veracruzana, entre ellos destacan: 1) Un **capítulo de libro** enviado a la **Universidad de Arizona** en Estados Unidos y que se encuentra en revisión; 2) Otro **capítulo de libro** enviado para formar parte del libro **Economía Circular Mexicana**, que se encuentra en revisión; 3) Un **artículo científico** que se estará enviando a la revista suiza **Sustainability** que tiene un factor de impacto 3.889 y se encuentra indexada en el *Journal Citation Report (JCR)*; 4) Un **artículo de divulgación** que se está preparando para una revista perteneciente al índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del **CONACYT**; 5) Una **ponencia** que se prepara para el **X Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos. Hacia la circularidad y el vertido cero**, mismo que se llevará a cabo en junio de 2023; 6) **Trabajo recepcional terminado** de un estudiante de Ingeniería Ambiental UV en codirección con el Dr. Bernache Pérez de CIESAS-Occidente; 7) Un **artículo de divulgación** en la revista internacional indexada **Journal of Bio Innovation** que está próximo a ser publicado.

También, la extensión de este año sabático contribuirá para que la académica **Lorena De Medina Salas** siga manteniéndose en diversos estándares de calidad estatales y nacionales como son: perfil PRODEP, **Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 (refrendo 2023-2027)**, Cuerpo Académico Consolidado UV-CA-291 Gestión y políticas públicas ambientales, Padrón Veracruzano de Investigadores, entre otros, lo que impacta directamente en los indicadores de calidad de nuestra universidad, por lo que los beneficios globales que se esperan obtener por la extensión solicitada, serán de relevancia institucional para la Universidad Veracruzana.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 3-9
Consejo Técnico Extraordinario**

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO

DIRECTORA

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ

MAESTRO CONSEJERO

DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ

MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE

MAESTRO

MAESTRO FAUSTO GARCÍA REYES

MAESTRO

C. REBECA BIGURRA HUESCA

CONSEJERA ALUMNA SUPLENTE

C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ

REP. SUPL. DEL PROG. DE I. ALI.

C. ANA LILIA AGUILAR CONTRERA

REP. DE LA M.I.C.